

Aliramiense.

Carriches.

(1)



Para el efecto quarto
M. el Sr. D. Fernando
**SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.**

N.º 120

Yo el Sr. Jefe de Quintas Balbade, Ex. no.º unico de Nume-
ro y Ayuntamiento desta V.ª y Justicia, la de S.ª Villa,
y otros sus Arzobis, doy fe: Que en Expediente que se
ha formado por los J.ªs Justicia e Individuos de Ayun-
tam.º a continuation y para dar el debido cumplim.º
a la Proclama. e instrucciones expedidas y comunicadas circu-
larmente por la Junta permanente e tranquilidad pu-
blica de la Ciudad e Toledo Cabeza de esta Subincia sus
fechas ocho del Corrente; se hallan estampadas las dos
Diligencias sobre Aliramiense general a saber: la primera
comprendido en la edad de diez y seis años cumplidos,
y demasidos volunt. y obligados a la hora dicen asi

Aliramiense En la Villa de Carriches a diez y ocho de Agosto de
mil ochocientos ocho; precedido abiso de antecedim.º a los de-
nosc. Individuos de Ayuntamiento por medio de Aguacil
Ordinario, con inclusion de los Capitulares y al Jefe
Cura propio de la unica parroquia por los Señores refido-
res, y toque de campana a concenso segun costumbre
se concurren a la sala Capitulare de su Ayuntamiento los
Señores Felipe Sanchez Cano Alcaide Ordinario, Juan.º
Sagcha Balbade y Josef Ther Santiago, refidores, Manuel
Ezequiel Gomez Sanchana, y Gonzalo Diaz Diputado
de Abastos, Vicente Diaz y Francisco Ther Cano

Procurador Sindico Real y Personero del Comien actual
10, El Sr. D. Juan^{co} Vallabilla cura propio de la
Unica Parroquial de ella, acompañados de mi el Escri-
vano, y de diferentes Personas Ver^{as} y capitulares y
ademas de las Comprendidas en el Alitam.^{to} Real p.^o
omina p.^o no se aplican, con efecto y practica
el Alitam.^{to} Real. y todos los Vnaones Comprendidos en la
Vedad de diez y seis años cumplidos, sin distin-
cion de Vnaones, para Clavados con arreglo al articulo pri-
mero tit. terc.^o de la Real Declaraz.^o de Militia del año
de mil setecientos treinta y siete, por cumplim.^{to} a la pro-
clama e Instruccion comunicada por la Junta per-
manente de tranquilidad publica de la Ciudad de Aledo
Cabera de esta Provincia, de fecha ocho del Corriente; y
en su consecuencia por el Tenor suya fueron leídas en
voz alta e inteligible dichas Proclama e Instruccion,
de forma que quedaron indelencados, constandoles al
mismo tiempo igualmente que el Tenor de lo que
se observaron voluntariamente para el servicio de la eta
may; y a los Arrendados y Labradores, a que hicieron
los donados voluntarios que quisieron, conforme a sus
facultades y posibles, para que uno y otro se requiriera en
beneficio, y defensa de nra sagrada y catolica religion
Christiana, Pacia libre e independ.^{te}; y de la Corona
a nro muy augusto soberano y perseguido Rey

el Señor D^o Fernando Séptimo, y como no resultare algu^o
no que quisiere alistar, voluntariamente para el servi-
cio, se proceda al alistam^{to} Real con la distincion e
clases segun se prescribe en la forma Sig.^{ta}

} 1.^a Clase, y Señala el artículo 1.^o
"lit.^a 1.^a de la N.^a Declarac.^o de Armas." }

Jabbe Cano, de edad de 28 años, su talla
cinco pies: No padece lesion alguna. util

Juan Cano su hermano, de edad de 24 años, y
talla cinco pies menos dos pulgadas y media: No su-
fre lesion Personal. util

Agustino Obispo de edad de 22 años, talla cinco
pies menos dos pulgadas, no padece lesion Personal. util

Claudio Obispo su hermano de 18 años de edad
y talla cinco pies menos dos pulgadas, sin lesion
Personal. util

Nicasio Silesa de edad de 2 años, su talla
cinco pies, no sufre lesion alguna Personal. util

José Sanchez Clemente de 19 años de edad, y
talla cinco pies, sin lesion alg.^a Personal. util

Jacinto Her. Cano de edad de 2 años su ta-
lla cinco pies menos una pulgada, No sufre le-
sion Personal. util

José Guzmán de 23 años de edad, y talla cin-
co pies menos pulgada, sin lesion Personal. util

Justino Lomas de edad de 17 años, su talla

Cinco Pies y tres pulgadas, no sufre lesión Personal. Util
Rafael Espinosa lucasano, edad de 16 años, y talla cinco Pies, sin lesión Personal, se halla
à la sazón criándose en la O.^a de Dom.^o Sere. donde
parece le han aliterado. Util

Thasir Salomo, Viudo, con hijo que no mante-
ne en su compañía, de 16 años de edad, su talla
cinco Pies y una Pulgada, con lesión alg.^a Personal. Util

Eusebio Obispo de 16 años de edad, y talla cin-
co Pies y una Pulgada, Util por no padecer lesión
alguna Personal. Util

Vicente Supon, de edad de 20 años, talla cinco
Pies y media Pulgada, Util por no sufrir lesión
personal, pero hijo se Labrador, con cuatro ym-
tas continuas, en que se emplea como en propio
Ministerio, manejando una de aquellas. Util

Amunio Supon de 17 años de edad, y talla
cinco Pies, una pulgada, concurre la misma cir-
cunstancia que en el anterior su hermano, se hijo
se Labrador se cuatro Yuntas manejando una.
No sufre lesión Personal. Util

Francin Cano de edad de 22 años, talla cin-
co Pies dos Pulgadas y media: No padecer lesión
Personal: Es hijo se Labrador impedido por
padecer retajación, con cuatro Yuntas à la ospi-
cultura, se las cuales maneja una. Util

Desgracias Como su hermano de 16 años de he- (3)
dad talla cinco Pies, cinco pulgadas y media, No
sufre lesión; pero concurre la misma circunstan-
cia que en el anterior Premio ————— Util

Sanctos Gomez de 22 años de edad y talla cinco
Pies y media pulgada, sin lesión alguna Perma-
nal; Es hijo de Viuda Labradora con dos Huntas,
de las cuales maneja una; pero tiene otros dos
hermanos que él nutre. Si á cumplir diez y seis
años en el próximo Mes de Septiembre ————— Util

Josef Bruno su hermano, de 20 años de edad
y cinco Pies de talla: además se concurre en
el, las circunstancias que en el Sanctos su herma-
no, padece albugo en ambos ojos, con especialidad
en el izquierdo, que es una catarata de vista par-
cial, y no total ————— Util

Luis Gomez Hermano de Manuel, de edad de
14 años y talla cinco Pies sin lesión Perma-
nal. Es hijo único de Viuda pobre, á quien mantiene,
con otro hermano en actual servicio de Miliciano. ————— Util

Ignacio Marcos Hermano de Julian de 22
años de edad y talla cinco Pies y siete Pulga-
das: No padece lesión Perma-
nal. Es hijo único
de Viuda Labradora con seis Huntas continúa
á la agricultura, en cuya casa y compañía abita
cuidado de la labor ————— Util

Damian Corual Huasteco de alacio, de edad de
20 años y talla cinco pies, sin lesion personal: Es
hijo de Viuda en suya Compañia vive, pero tiene
otro hermano de diez y siete años cumplidos. — Util

Felix Corual en Lemano de 17 años de edad, su
talla quatro pies y dos pulgadas. No padece lesion
personal: Es hijo de Viuda, pero tiene otro hermano
que es el anterior Damian — Util

Salustiano Rodriguez, Huasteco de alacio,
de edad de 20 años, y talla cinco pies. Es hijo uni-
co de Viuda pobre, con quien abita y ayuda a
mantener. No padece lesion — Util

Enrique de Lima, Huasteco de Pannabi de
35 años de edad, y talla cinco pies, No sufre
lesion personal: Es hijo unico de Viuda pobre,
a quien mantiene con una Esposa menor — Util

Thomas Prieco Huasteco de Eugenio de edad
de 17 años, y talla quatro pies y tres Pulgadas.
No tiene defecto alg. Personal: Es hijo unico de
Viuda pobre, en cuya Compañia vive, ayudan-
dola a mantener — Util

Ruperto Lid Huasteco de Juan de 19 años
de edad, talla quatro pies y medio, tímido e hi-
jo unico de Viuda, a quien ayuda a mantener,
no padece otro defecto personal — Util

Ciriano de las Eras Huasteco de Julian de

16 años de edad, y talla cinco pies. No tiene de-
feco Personal: Es hijo de Viuda Labradora con lin-
do Sumo, concurre a la agricultura, y a que
se dedica el uso dicho. (4)

José Andrade, Huérfano de Miguel, de 19 años
de edad: cinco pies menos una Pulgada y talla, No
tiene lesión Personal: Es hijo de Viuda pero tiene otro
hermano de 16 años cumplidos.

Juan Andrade su hermano, su edad 16 años
talla cinco pies menos dos Pulgadas y media: Es
hijo del Niño, y no padece defecto Personal.

Juan José Sando, viudo sin hijos, su edad 32
años: talla cinco pies: su ejercicio a la labor por
temporada o a jornal en clase de sembrar o jama-
lano: se halla delgado del lado derecho.

Diego Ayo, hijo de Vidua de 26 años
de edad: cinco pies menos dos Pulgadas de estatura.
Es ciego.

Manuel Ramírez, Huérfano de José, su edad
16 años: Estatura cuatro pies y medio, sin lesión
Personal: Marcha en su compañía una hermana

de su hermano menor, también Huérfano.

Juan José Cano de José, soltero de 22 años, y es
talla cinco pies y tres Pulgadas, con casa abierta
y labor de una Lanza q. maneja independ^{te} a la
de su padre, y conformidad de ambos, y aunque
el Ayuntamiento y Pueblo, le tiene reconocido por vec.
separado a dicho suario, cargándole los vecinales.

y exigendole las contribuciones que adeuda, lo fulman
para tenerse por testamento emancipado e inde-
pendiente de la patria potestad, las Aprobaciones del Real
Consejo, e inspeccion que pertenece la Real Audiencia
de Sevilla: No sufre lesion Personal. Util

} 2.ª p.ª 3.ª Clase de
Casados sin Hijos.

Valentin Sanchez de 26 años de edad, talla
cinco pies menos una pulgada. No padece defecto
Personal. Util

Julian Gomez, de 32 años: cinco pies y pulgada
y media de talla. No padece lesion Personal. Util

Ramon Cano menor, su edad 22 años ta-
lla cinco pies y pulgada y media, sin defecto per-
sonal. Util

Manuel Ruiz menor, de edad 24 años:
cinco pies menos una pulgada de estatura: todo
del lado izquierdo: No sufre otro defecto Personal. Util

José Coron: Sacristan mayor de la villa
Parroquial: de 37 años de edad: cinco pies me-
dos pulgada de estatura: sin lesion Personal. Util
Mantiene en su compañía a su Madre Viuda

Matheu Dias de Valverde de edad
37 años: cinco pies menos dos pulgadas y media

de talla; Padecia accidente epiletico a jota. Casal (5)
Vende chico Util

Carlos Ruiz de 39 años de edad. Cinco pies y
media Pulgada de talla, No sufre lesion Per-
sonal Util

Vicente Rodriguez de 33 años de edad. Cinco
Pies y tres Pulgadas de Estatura. No sufre
defecto Personal Util


Vibacio Lopez de 26 años. Una pulgada y
cinco Pies de talla, sin lesion Personal Util

Vitor Fernandez de 27 años de edad, cinco
Pies dos Pulgadas y dos lineas de talla, No sufre
lesion Personal Util

3^a p^a A^a y 5^a clase.

Thomas Cano de 28 años y talla cinco Pies
dos pulgaday y media; No padece defecto Personal.
Casado sin hijos. Labrador de dos Lunas, se las
que mancha una por si Util

Casados con Hijos

 Miguel Gomez de Aguero, se oficio Carre-
tero, su edad 30 años. Estatura cinco Pies y dos
Pulgaday, sin lesion Personal Util

Pionisio Sanchez de 36 años de edad. talla
cinco Pies, no sufre lesion Util

Victoriano Fernandez Quibisa, de edad 33 años
Estatura cinco pies menos dos pulgadas: No padece
lesion alguna Personal. Util

Agustin Sanchez, de edad 36 años, su he-
dad 36 años, talla cinco pies menos dos pulgadas
No sufre lesion Personal. Util

Inf. Diaz: su edad 29 años, talla cinco pies
y pulgada y media, sin lesion alg^a Personal. Util

Enrique Gomez Santana, se 24 años se he-
dad, cinco pies y cuatro pulgadas se Estatura no
sufre defecto Personal. Util

Clemente Longo, de 39 años se edad cinco
pies dos pulgadas y media se talla; No padece
defecto Personal. Util

Manuel Gomez se Agustin, su edad 24 años
Estatura cinco pies menos una pulgada
sin lesion Personal. Util

Alfonso Longo, de edad de 34 años, cinco
pies dos pulgadas de Estatura, No tiene defec-
to personal. Util

Ypuito Nunez, su edad 36 años, y
talla cinco pies, No sufre lesion. Util

Roman Sanchez Caro, se 32 años de edad,
y cinco pies se Estatura, sin lesion Personal. Util

Antonio Gomez Dique, su edad 35 años
ta cinco pies y dos pulgadas, sin impedimento
Personal Util

Eulbio Lopez: de edad de 26 años, Estatura
cinco pies menos pulgada y media. No sufre lesion
alguna Personal Util

Ponifacio Camacho, edad 35 años, cinco
pies media pulgada de estatura, sin impedimento
Personal Util

Leoncio Martin, su edad 32 años. Est
tura cinco pies: No sufre lesion Personal algu
na Util

Antonio Fuentes de 27 años de edad, cin
co pies dos pulgadas de talla, sin lesion perso
nal alguna Util

Arcanario Quintero, se edad 37 años: cin
co pies de estatura, sin impedim^{to} Personal Util

Alejandro Mena, se 26 años de edad de
estatura cinco pies y dos pulgadas: No su
fre lesion Personal Util

Josef Camigos: su edad 28 años: talla cin
co pies dos pulgadas y media, sin lesion Personal Util

Vicente Lopez, se edad 26 años: Estatura cin
co pies dos pulgadas y media: No sufre lesion

alguna Enjambal. El labrador se una Junta que Util
manga por si

Casiano Cano se 32 años de edad cinco
Pies y Quatro Pulgadas de talla: No padece lesión
Personal: El labrador se tres Juntas continuas Util

Juan Ramirez: su edad 27 años, y Estatu-
ra cinco Pies y dos Pulgadas: No sufre lesión
Personal: El labrador se una Junta, que ma-
ncha por si Util

Manuel Diaz, se 33 años, se edad cinco
Pies incans se talla: No sufre defecto Personal
El labrador se Junta y media Util

Juanvico Gomez, se edad se 36 años: talla
cinco Pies tres pulgadas y media, suceso del goño. Inutil

Pedro Diaz se 32 años: cinco Pies y una Pul-
gada se Estatura sin lesion alg^a mag. que el pade-
ca ditor de Estomago algunas Ampuadas Util

José Gomez se Hornos, se 24 años, cinco
Pies y una pulgada de talla. Herencia se las
Piermas incurable Inutil

Alexandro Riega, su talla cinco pies una
pulgada, y edad 26 años: Verdado del Bra-
zo derecho Inutil

Juanvico Hernandez se 29 años

edad: cinco Pij menos dos pulgadas de talla
Es ciego del ojo derecho

(7)
Útil

Nota de los que han subido,

Juan Fernandez tallo de Estado Casado, y de edad
de 62 años, con cinco Pij y tres líneas de talla, subió
en el alistamiento de Militarij desta Provincia por
punto susco para su formacion, el tiempo de su
demanda y de que tiene su licencia cumplida; no se
dice lesion Corporal, y que destino y el de la la-
bor

Útil

Benigno Ramirez de Estado Casado de
edad de 33 años, y Estatura cinco Pij y
una Pulgada, sin defecto Personal, y de
vicado a la labor; ha subido en Militarij
por el Cupo de esta Villa el tiempo de
Ordenanza y de que tiene su licencia cumplida. Útil

Y por no haber mas Varones Vecinos o residentes en esta Vi-
lla que conformen a lo prevenido en la Instruccion Co-
municada de la Junta permanente de Toledo, deban
comprenderse en este Alistamiento, se avise en el,
y se dejan leuado los Señores de Ayuntamiento y
en su febrez nominados con la reserva de aumentar
lo si para ello hubiere justa causa que se presentare.

ignoran. Y se firmaron las que suplican, mandando q^e
inmediatamente se remita copia testimoniada a la men-
cionada Junta como se insinua por dicha Instruccion
de 4 de lo cual. Lo el escribano, Doy fe= Francisco Vi-
llabilla= Francisco Sanchez Caldera= Josef Sanchez Santiago
Segual Gomez= Gonzalo Diaz= Francisco Sanchez Cano=
Antonio Josef de Quincej Caldera

Diligencia. Lo el Escribano publico unico y Nume-
ro y Ayuntamiento desta Villa de Parícuti Doy fe: Que
los Señores Felipe Sanchez Cano Alcalde ordinario, y Dr.
Francisco Villabilla Cura proprio de la misma Parícuti
de ella, me manifiestan: Que habiendose juntado en
la Sala Capitulada de Ayuntamiento precedido abito de
audicion, y toque de Campana a concilio abierto segun
Costumbre en el dia quinze del Corriente, los Individos
Vocales que le componen, y la mayor parte de los abita-
dos Hacendados y Vecinos, habidos y por dicho señor
Cura en voz indelible la proclama a Instruccion
comunicada por la Junta permanente de la Ciudad de
Toledo, avisandole al mismo tiempo en comun y por
particular a que cada uno contribuya con aquellas

Cantidades especies o efectos que les permitan sus abona-
ga en metálicos o ya en granos y municiones de guerra lába-
los de para equipar el ejército, como tan necesario para
la defensa de la religión, Patria, y soberano, Visto el Suplicio
se que por la superioridad les sean atendidos a cada
uno los respectivos méritos que concurran con sus donati-
vos: Unibocamente respondieron: Que luego que cada
uno remandare para ello el debido tiempo, haga su aban-
de se las respectivas facultades, medios, o posibles que
le asistieren, no omitirá con auxilio a otros, contribuir
con sus donativos, y sentencias a manifestar los que ca-
da uno en particular hiciera, esforzándose en quanto
le sea posible atendido lo que arriba, y trabajarse de la
necesidad a que conspira, y llevados del amor celo y
patriotismo que alienta en sus corazones. Así para
que conste lo ordenado en la presente Diligencia que
firmó el que supo de sus méritos, en faccuchey a diez y
ocho de agosto de mil ochocientos ocho = Francisco
Villalbilla = Josef de Quintanilla Malverde

No deduce lo copiado de su original en el Expediente formado
en su razón, que queda en la Enciclopedia se copiará en el

De una Villa á mi cargo de que voy fe. y á que me remito á
para remitir á la Junta por mandado de tranquilidad de la
ciudad de Toledo tabera de esta Provincia conforme á lo man
dado por los S.^{os} de Provincia. y Ayuntamiento, libro la
presente que siguió en Valladolid á diez y siete de agosto
de mil ochocientos y ocho. Erim^{do} que por = Vale.

Erasm^o *Erasm^o*

Erasm^o
Erasm^o
Erasm^o